

Día mundial
sin tabaco.

31 de mayo



TABAQUISMO Y CORONAVIRUS

El tabaquismo es una pandemia evitable. La OMS informa que a pesar del contundente anuncio que aparece en las cajetillas de tabaco "Fumar mata", al año mueren 6 millones de personas por inhalar su humo, de ellas 600.000 son fumadoras pasivas. Este humo contiene más de 4.000 sustancias, más de 400 son tóxicas, incluida la nicotina, pero todas perjudiciales para la salud.

El "Día Mundial Sin Tabaco" fue instaurado por la OMS el 31 de mayo de 1987 para manifestar la necesidad de prevenir las consecuencias del tabaquismo y estimular a los Estados miembros a establecer políticas para evitarlo.

Este 31 de mayo del 2020 nos enfrentamos a dos pandemias, la del tabaquismo y la del coronavirus, en un entorno en el que se entremezclan informaciones y objetivos diferentes:

- Las Instituciones Sanitarias que proponen aprovechar el confinamiento para que las personas fumadoras abandonen su hábito. Parece ser que el estrés del momento no ha favorecido este objetivo. A falta de datos más clarificadores, las empresas de logística han aumentado sus beneficios este último mes y medio gracias a la distribución de productos de farmacia "anti-covid19" y de tabaco, salvo el de liar que se ha distribuido menos.
- Un estudio de investigación que, a pesar de estar en una fase muy preliminar, curiosamente se ha estado difundiendo ampliamente en los medios de comunicación, que dice que la nicotina del humo del tabaco puede actuar como "medicamento protector" frente al coronavirus. Tal ha sido su difusión que el Ministerio de Sanidad ha emitido un comunicado advirtiendo que esa información carece de evidencia científica. Lo realmente evidente en relación al Covid19 y el tabaquismo es que el 25% de las personas enfermas críticas que han ingresado en la UCI son fumadoras.
- Las informaciones sobre la capacidad del Covid19 para contaminar y permanecer activo durante horas o días en los diferentes materiales que nos rodean y la necesidad de desinfectarse después de tener contacto con ellos.

Por todo ello el Área de Prevención Comunitaria del Servicio de Adicciones (PMD /UPCCA-Valencia) del Ayuntamiento de València, además de insistir en la prevención del tabaquismo y la protección frente a informaciones interesadas, este año hace hincapié en las grandes posibilidades, cuando se fuma, de crear un entorno contaminado por el Covid-19 porque:

PRIMERO. Fumar presenta el riesgo de contaminar o infectarse con el Coronavirus por los diferentes materiales que se manipulan desde el mismo momento que se adquiere el paquete con tabaco hasta que se acaba: por el plástico del envoltorio donde puede permanecer activo el virus durante 4 días, en el papel 30 minutos, en los guantes de látex o los dedos 8 horas, en el mechero 4 días, en la tela (bolso, bolsillo) 1 día. Por contaminar el suelo al tirar la colilla, pudiendo arrastrar en la suela de los zapatos el virus hasta las tiendas, despachos u hogares.

SEGUNDO: Se sabe que el Covid19 está en las gotitas de aerosol que se producen al toser o al exhalar el humo del tabaco y que puede trasladarse por el aire al menos a 2 metros del fumador, si se está parado, y contaminar con ello a las personas que están cerca.

Ante ello, consideramos que lo más adecuado durante la pandemia por Coronavirus es apelar a la responsabilidad que siempre demuestran las personas fumadoras por abstenerse de fumar en los "espacios sin humo", pidiéndoles que **prescindan de fumar en los espacios abiertos de uso común como son parques o paseos y en las colas para entrar en los establecimientos...**